

## **Resolución 02-2026-TEDC-RPP.**

Callao, 02 de abril del 2026.

### **VISTA:**

La solicitud presentada por don Cesar Gaston Pérez Barriga, identificado con DNI nro.07644346, presentando la lista de candidatos a la Municipalidad Provincial del Callao para participar en las elecciones primarias de la Alianza Electoral Renovación Popular Perú en el marco de las Elecciones Regionales y Municipales 2026.

### **CONSIDERANDO:**

Que, mediante Decreto Supremo nro. 001-2026-PCM, el presidente de la República convocó a elecciones regionales y municipales para la elección de gobernadores, vicegobernadores y consejeros del consejo regional de los gobiernos regionales de los departamentos de toda la República y de la Provincia Constitucional del Callao y la elección de alcaldes y regidores de los concejos provinciales y concejos distritales de toda la República.

Que, por Resolución N° 001-2026-TEN-RPP, de 14 de marzo del 2026, se convocó a elecciones primarias a través de delegados en el marco de las elecciones regionales y municipales 2026.

Que, por Resolución N°002-2026-TEN-RPP, de 15 de marzo de 2026, se conformó el Tribunal Electoral Descentralizado del Callao, y modificado por Resolución N°010-2026-TEN-RPP, de 25 de marzo de 2026, encargándosele la atención en primera instancia, de la recepción de solicitudes para la inscripción de candidaturas en el proceso de elección interna y demás funciones establecidas en el Reglamento.

Que, el Reglamento Electoral de la Alianza Electoral Renovación Popular Perú en su artículo 7 prescribe que todos los afiliados de los partidos políticos que integran la alianza tienen derecho de elegir y ser elegidos, salvo impedimentos expresos y por sanción disciplinaria firme.


Que, la solicitud de vista ha sido revisada por este Tribunal, advirtiéndose que ésta cumple con los requisitos que la normativa electoral de la Alianza Electoral Renovación Popular Perú ha señalado.

El Tribunal Electoral Descentralizado del Callao, en uso de sus atribuciones,  
**RESUELVE:**

**Primero.** Admitir a trámite la solicitud de lista de candidatos a la Municipalidad Provincial del Callao para participar en las elecciones primarias de la Alianza

Electoral Renovación Popular Perú en el marco de las Elecciones Regionales y Municipales 2026, cuya conformación corre como anexo 1 de la presente resolución.

**Segundo.** Remitir la lista de candidatas admitidas en el artículo primero, al Tribunal Electoral Nacional para que proceda con su publicación en la página web oficial de la Alianza Renovación Popular Perú, para que se tome conocimiento de la misma y se de inicio al período de interposición de tachas.



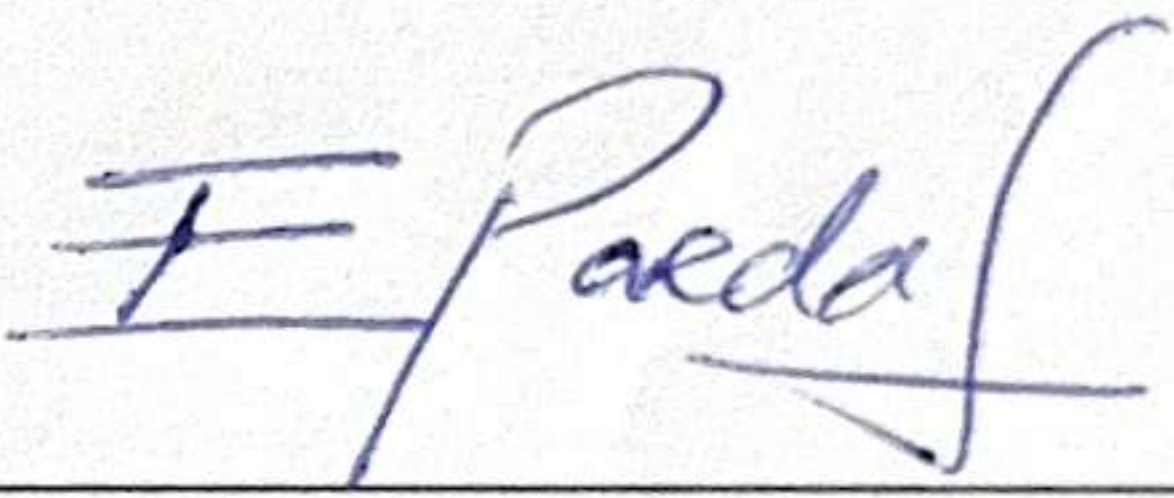
---

MACK ROBERT PONTE SILVA  
DNI 44636614  
Presidente



---

SILVIA VICTORIA NUÑUVERO LECCA  
DNI 25744533  
Miembro



---

ENRIQUE AUGUSTO PAREDES CASTILLO  
DNI 25744962  
Miembro

ANEXO 1

LISTA DE CANDIDATOS AL MUNICIPIO PROVINCIAL DEL CALLAO

LISTA DE CANDIDATOS		
CARGO	NOMBRES Y APELLIDOS	N° DNI
Alcalde	Cesar Gastón Pérez Barriga	07644346
Regidor 1	Silvia Carolina Ocharan Mendoza	43704692
Regidor 2	Edwards Javier Infante López	25701660
Regidor 3	<b>CANDIDATO DESIGNADO</b>	
Regidor 4	Rodolfo Mariano Adrianzen Castañeda	25714270
Regidor 5	Esther Nicolaza Rodríguez Ramírez	07076252
Regidor 6	Ramon Ricardo Garay León	25674843
Regidor 7	<b>CANDIDATO DESIGNADO</b>	
Regidor 8	Javier Edmundo Reymer Aragón	09367315
Regidor 9	<b>CANDIDATO DESIGNADO</b>	
Regidor 10	Luis Alberto Ventura López	09443920
Regidor 11	Stephany Alexandra Moran Mendoza	73043157
Regidor 12	<b>CANDIDATO DESIGNADO</b>	
Regidor 13	<b>CANDIDATO DESIGNADO</b>	
Regidor 14	Ulises Javier García Castillo	45898385
Regidor 15	Milagros Gabriela Orosco Pereyra	74307201
Regidor 16	Francisco Fernando Fuentes Zavala	40063355
LISTA DE ACCESITARIOS		
Accesitario	Pedro Martin Zapata Zapata	10668567
Accesitario	Elizabeth Milagros Beltrán Martínez de Leturia	25756550